

Venezuela - Boletín Legal y Económico. Marzo 2018

Prórroga del Estado de Excepción y de Emergencia Económica.

Impuestos

- Facultad del SENIAT para reajustar la Unidad Tributaria.
- Fijación de la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente a diciembre de 2017 y enero de 2018.
- Reajuste de la Unidad Tributaria a quinientos bolívares.
- Prórroga del plazo para presentar la declaración y pagar el Impuesto sobre la Renta.

Bancario y Finanzas

- Delimitación del área cuyas reservas respaldan la implementación de operaciones de intercambio a través de criptoactivos.
- Fijación de tasas de interés.
- Reexpresión de la unidad del sistema monetario.
- Creación de Zonas Petro.

Control Cambiario

- Tipo de cambio aplicable para la liquidación y pago de los tributos internos derivados de las actividades de Petroquímica de Venezuela, S.A.
- Convocatorias a Subastas de Divisas.

Energía y Petróleo

Extensión del ajuste de la producción de petróleo crudo.

Laboral

Aumento del salario mínimo/Ajuste de Cestaticket Socialista.

Misceláneos

- Fijación de las condiciones de suministro de repuestos para el servicio público de transporte terrestre, a través de las proveedurías de transporte.
- Implementación del Registro Único Minero (R.U.M.) sistematizado.
- Fijación del valor de la Unidad para el Umbral Máximo y Mínimo para Contrataciones Públicas.